

ACTA DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA No. 157077

ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2025, se suscribe la presente **Acta de Inicio de la Orden de Compra**, en desarrollo del **Acuerdo Marco de Precios administrado por Colombia Compra Eficiente**, y conforme a la Orden de Compra generada a través de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Entidad Compradora:** Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá
- **NIT:** 899.999.063-3
- **Proveedor:** AUTOMAYOR S.A.
- **NIT Proveedor:** 860034604
- **Orden de Compra No.:** 157077

Objeto de la Orden de Compra: Adquisición de vehículos con destino a la Sección de

Transportes de la Universidad Nacional de Colombia

Valor de la Orden de Compra: 4.495.088.558,00 COP

- **Plazo de ejecución:** 150 días
- **Fecha de inicio:** 04/12/2025
- **Fecha de terminación:** 01/05/2026

2. INTERVINIENTES

Por la Entidad Compradora:

Nombre: LUIS ARTURO SUAREZ GOMEZ

Cargo: Asistente Administrativo

Dependencia: Sección de Transportes

Por el Proveedor:

Nombre: MARISOL IBAGON

Cargo: Directora Comercial

3. DECLARACIONES

Las partes manifiestan que:

1. La Orden de Compra fue debidamente generada y aceptada por el proveedor a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
 2. Se encuentran cumplidos los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestales exigidos para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios y la normatividad vigente.
 3. El proveedor cuenta con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para ejecutar el objeto contratado en los términos establecidos.
 4. La Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá ha designado un **Supervisor**, quien ejercerá las funciones de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de la Orden de Compra.
-

4. SUPERVISIÓN

- **Supervisor:** LUIS ARTURO SUAREZ GOMEZ
 - **Cargo:** Asistente Administrativo
 - **Dependencia:** Sección de Transportes
-

5. INICIO DE EJECUCIÓN

En virtud de lo anterior, con la suscripción de la presente Acta, se **da inicio formal a la ejecución de la Orden de Compra**, a partir de la fecha indicada, obligándose el proveedor a cumplir integralmente con el objeto, las obligaciones y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios, la Orden de Compra y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

6. CONSTANCIA

La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la fecha indicada al inicio del documento.

FIRMAS

POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ

Nombre: LUIS ARTURO SUAREZ GOMEZ

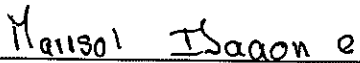
Cargo: Asistente Administrativo

Firma: 

POR EL PROVEEDOR

Nombre: MARISOL IBAGON

Cargo: Directora Comercial

Firma: 
cc 51.835.306 B1a